

EDICTO

Nº Edicto: 9252

Carátula: CH.,S.N.D Y CH.,A.I S/ DECLARACION DE ADOPTABILIDAD

Número de Expediente: Recep.:O-2RO-92-F2021

1ª Ins.:O-2RO-92-F17-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/02/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/02/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6059

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. ÁNGELA SOSA, Jueza a cargo de la Unidad Procesal N° 17, Secretaría a cargo de la Dra. CRISTINA B. MACCHI, con asiento de funciones en calle San Luis N° 853, 4° piso del edificio "Ciudad Judicial" de la ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro; Coordinación de O.T.I.F. a cargo de la Dra. SILVIA FAVOT, Subcoordinación a cargo de PAULA PEREZ; en los autos caratulados "**CH.,S.N.D Y CH.,A.I S/ DECLARACION DE ADOPTABILIDAD**" **EXPTE. NRO. O-2RO-92-F17-21**, hace saber que se cita a la Sra. Cintia Alexis Campos D.N.I N° 35.597.346 por el término de CINCO (5) DÍAS a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar con el mismo con la Defensora de Ausentes designada.-

PUBLÍQUENSE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL SITIO WEB DEL PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ durante DOS DÍAS.-

Se deja constancia que el presente tramita ante la Defensoría Oficial, por lo que se encuentra exento del pago de sellado.-

General Roca, 07 de febrero de 2022.-